ACTA ACLARATORIA No. 1 DEL ACTA DE INICIO

CONTRATO:	4929-24
CONTRATANTE:	DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
NIT:	890.201.900-6
CONTRATISTA:	TRANSPORTES SAN PABLO S.A
NIT:	800.042.883-9
REPRESENTANTE LEGAL	JUAN PABLO CORTES ANGARITA
IDENTIFICACIÓN	6010461 – 3212308662
TELÉFONO:	Calle 49 #1-67 Sector Comercial
DIRECCIÓN:	Calle 37 No. 42 - 294 Torre 4 Apto 1003 Barrio El Palmar
OBJETO:	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE FLUVIAL ESCOLAR A LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL DEL SECTOR EDUCATIVO OFICIAL DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER EN DESARROLLO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA MEDIANTE EL SUBSIDIO DE TRANSPORTE A ESTUDIANTES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER
VALOR:	DOS MIL SEISCIENTOS SEIS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y UN PESOS MCTE ($2.606.395.581).
RÉGIMEN TRIBUTARIO:	REGIMEN COMÚN
TIEMPO INICIAL:	CIENTO OCHENTA (180) DÍAS CALENDARIO ESCOLAR contados a partir de la suscripción del acta de inicio, según Resolución 1824 del 20 de septiembre de 2024
SUPERVISOR:	SECRETARIO DE EDUCACIÓN
FECHA DE INICIO:	20 DE ENERO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	11 DE NOVIEMBRE DE 2025

En Barrancabermeja, a los veintiún (21) días de enero de 2025, en las instalaciones del Distrito de Barrancabermeja, se reunieron, **MARIBEL BENITEZ PEREA – SECRETARIA DE EDUCACIÓN,** supervisor del contrato y **JUAN PABLO CORTES ANGARITA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 13.865.057 de Barrancabermeja, quien actúa en calidad de representante legal de la empresa **TRANSPORTE SAN PABLO S.A**, identificada con el NIT. 800042883-9 Contratista, y considerando que se encuentran revisados todos los requisitos para dar inicio a la ejecución del presente contrato, se suscribe la presente acta aclaratoria No. 1 del acta de inicio.

CONSIDERANDO:

1. Que el día veinte (20) días de enero de 2025, la empresa **TRANSPORTE SAN PABLO S.A**,, suscribió con el Distrito de Barrancabermeja el acta de inicio del Contrato N° 4929-24, cuyas condiciones se especifican en el encabezado de la presente acta.

2. Que, una vez revisada el acta de inicio del Contrato N° 4929-24, se evidenció un error de digitación en el número del rubro presupuestal del RP, resultando correcto el rubro 2.3-22-2201-0700-2201029-02-2.3.2.02.02.006-1.

3. Que, en virtud de lo anterior,

ACUERDAN:

PRIMERO: ACLARAR que una vez revisada el acta de inicio del Contrato N° 4929-24, se evidenció un error de digitación en el número del rubro presupuestal del RP, resultando correcto el rubro 2.3-22-2201-0700-2201029-02-2.3.2.02.02.006-1.

Para constancia se firma por quienes intervienen, a los 21 días de enero de 2025.

El Distrito,

MARIBEL BENITEZ PEREA
Secretaria de Educación Distrital

El Contratista,

JUAN PABLO CORTES ANGARITA
Representante Legal
TRANSPORTE SAN PABLO S.A.

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Proyectó	Marlon Fabian Camargo Ferrín Profesional Especializado Grado III	MARLON CAMARGO	ENERO 21 DE 2025
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			